ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL GUK S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía El Guk S.A. En liquidación, ubicadas en la ciudad de Machala provincia de El Oro, en el Edificio El Pionero, Sucre 1601 y Santa Rosa, se reúnen los siguientes accionistas: el Sr. Felipe Estrada Bjarner, propietario de trescientos cuatro (304) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Xavier Estrada Bjarner, propietario de quinientas (496) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía Guk S.A. En liquidación, correspondiente al período fiscal 2012.**

- Segundo punto: **Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía El Guk S.A. En liquidación, correspondiente al período fiscal 2012.**

- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía El Guk S.A. En Liquidación, correspondientes al período fiscal 2012.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Sr. Xavier Estrada Bjarner, en su calidad de Accionista de la compañía , y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario Ad Hoc el Sr. Felipe Estrada Bjarner en su calidad de Accionista de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la

lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

El Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto de orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al período fiscal 2012**". Considerando que la Compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2012 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario "*la compañía EL GUK S.A. EN LIQUIDACIÓN, como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012*", se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario para el año 2012.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía El Guk S.A. En Liquidación, correspondiente al período fiscal 2012**". Considerando que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2012 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Representante Legal "*la compañía EL GUK S.A. EN LIQUIDACIÓN, como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012*", se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente para el año 2012. Cabe señalar que dicha compañía se encuentra en proceso de liquidación.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta para tratar el tercer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía El Guk S.A. En liquidación, correspondientes al período fiscal 2012**", quien indica que puesta en consideración de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el

Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la compañía El Guk S.A. En Liquidación, para el periodo fiscal 2012.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la compañía El Guk S.A. En Liquidación, para el ejercicio fiscal 2012 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía El Guk S.A. En Liquidación.

f/ p. EL GUK S.A. EN LIQUIDACIÓN – Xavier Estrada Bjarner- ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA; f/ Felipe Estrada Bjarner– ACCIONISTA Y SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía El Guk S.A. En Liquidación, celebrada el 27 de marzo del año 2013..

f) Sr. Felipe Estrada Bjarner
Secretario Ad Hoc de la Junta
ACCIONISTA